

Chitré, 5 de enero de 2023.

Su excelencia

Alejandro Quintero C.

Director Regional

Ministerio de Ambiente

Provincia de Herrera

E. S. D.



Respetado Lic. Quintero

Por medio de la presente, Inmobiliaria Crespo Castillero, S.A. (CRECASA), sociedad anónima, cuyo representante legal Héctor Rolando Crespo Barria, con cédula de identidad personal N° 6-34-404, con residencia en Cantarrana Ave. 11 de octubre, corregimiento de Chitré, distrito de Chitré, en su condición de promotora del desarrollo del proyecto "URBANIZACIÓN CANANDRIA", localizable al teléfono celular: 6674-3912, solicito el ingreso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el desarrollo del proyecto "URBANIZACIÓN CANANDRIA", en el proceso de evaluación de impacto ambiental, con fundamento de derecho en el Decreto Ejecutivo N° 123, de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo N° 36 del 31 de agosto de 1998, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 382 del 21 de junio de 2013.

El desarrollo del proyecto "URBANIZACIÓN CANANDRIA", se encuentra ubicado en el Corregimiento de Monagrillo, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, es del sector industrial de la construcción de viviendas unifamiliares residencial especial, el EIA Categoría I, fue elaborado por los consultores José R. Serrano G. (IAR-052-98) e Irielka Lizbeth Villarreal Deago (IRC-040-2020), consta de dos partes: El documento principal de 89 páginas y anexo de 60 páginas, dando un total de 149 páginas.

Con la presente solicitud, hago entrega del documento original del EIA más una copia impresa y dos copias digitales.

Atentamente:

Héctor Rolando Crespo Barria
Representante Legal
Inmobiliaria Crespo Castillero, S.A.

Requiero certificar que he cumplido _____ plazo(s) establecido(s) en este documento, con lo(s) que especifico(n) en el(s) ítem(s) correspondiente(s) persona(l) o en el(s) documento(s) adjunto(s), y en el caso de que no sea tal(s) considero cumplido(s).

Hector Crespo 6-34-404

Herrera - 6 ENE 2023

Testigo _____ Testigo _____
Sra. Ana Paula Martínez
Fiscalía Pública de Herrera

